

Acta número 16 dieciséis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Julio del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 15 quince de Julio de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados. Así como recibir recursos de éstos.

Asimismo en lo particular, se faculte a la C. Presidenta Municipal y al Síndico del Ayuntamiento a suscribir contratos y/o convenios con Pemex para recibir donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al punto III.

El Secretario General, procedió a darle lectura:

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados. Así como recibir recursos de éstos.

Asimismo en lo particular, se faculte a la C. Presidenta Municipal y al Síndico del Ayuntamiento a suscribir contratos y/o convenios con Pemex para recibir donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el motivo de esta sesión extraordinaria, es porque desde el mes de marzo, se estuvo gestionando con dependencias Federales, sobre los beneficios generales de varios organismos donde Tepatitlán pueda verse beneficiado. Ayer tuvieron una reunión en Guadalajara, donde se reunieron alrededor de 32 Presidentes Municipales del Estado, y se les informó que de la compañía Pemex de acuerdo con los excedentes de los recursos con que contaban, hay una gran posibilidad de que Tepatitlán sea beneficiado con recursos de esta dependencia, que consistirían en gasolina, diesel, y asfalto que ellos utilizan. Así como la posibilidad de recibir una pipa, no porque esté fuera de servicio, es porque ellos cada cierta periodicidad de tiempo las están cambiando. Uno de los puntos y dentro de los documentos que hacía falta para complementar el expediente en la parte técnica, se pide una anuencia del pleno para poder celebrar este convenio; y haciendo de una manera en general y sabe que van a preguntar el porque se pide que se firme en lo general la autorización para la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar convenios con dependencias del Gobierno Federal, y Gobierno Estatal, aclarando que es únicamente donde se va a recibir o se va a hacer un convenio para cuando se asigne algún recurso. Siempre que se tenga que erogar algo por parte del municipio tendrá que tener un trato especial, en este caso específicamente es para suscribir el convenio con Pemex, como se anotó en el punto agendado, se autorice este convenio; asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal y al Síndico, para suscribir el contrato y/o

convenio con Pemex para recibir los donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros. Asimismo, comentó que en la junta se les pidió que cada mes se tenga que mandar un informe, ya que estos recursos son federales, y el que no cumpla con la asignación del informe de los recursos ejercidos, suspende la aportación que da esta compañía. Comentaba con algunos regidores, que si Tepa había tenido esta oportunidad de estos convenios, por lo que le comentaban que recuerdan algo parecido similar de aportaciones, que no es sencillo llegar de acceder a estos recursos, no es fácil porque priorizan municipios por donde pasen ductos de Pemex, después zonas petroleras, y después, de los remanentes se dan estas oportunidades. Sin embargo, aclaró que no se puede decir que finalmente esté totalmente seguro, hasta que se tenga el recurso ingresado, pero que para los trámites se requieren estos documentos y que es parte de la celeridad de estas oportunidades que salen, así como debemos de estar en la jugada para que el municipio de Tepatitlán se beneficie con esto. Está a su consideración.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que dice: *que se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados*, preguntando que si esto es en lo general o nada más es para el convenio con Pemex.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que hay dos puntos, éste es en lo general, siempre y cuando sea para recibir; para que habiendo oportunidades como ésta, que si al momento, que si le haya pedido este documento no hubieran entrado, generalmente en estos meses hay los remanentes de sus ejercicios y se dan, de que te avisan, -oye, hay dinero, ¿quieres aportar?-, única y exclusivamente cuando el municipio no tenga que erogar, que sean ingresos y aportaciones al municipio. En este convenio que les piden para Pemex, existe la posibilidad de tener esta donación, por lo que les solicitan que se tenga el acuerdo con la acreditación tanto de la Presidenta Municipal y Síndico, para la firma de este convenio.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que si viene agendado el acuerdo para autorizar a la Presidenta Municipal, al Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados, en este caso que se menciona que es solamente el convenio con Pemex, y específicamente para recibir beneficios, y que eso los compromete a no erogar nada, preguntó que si se modificaría el acuerdo final, y quedaría diferente a como venía agendado en el orden del día.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que si quieren que se suscriba únicamente a Pemex, se suscribe a Pemex; en

la información que le hacen llegar, en un momento dado, esta anuencia es para que no se esté citando de esta manera, porque posiblemente vaya a estarlo haciendo constantemente, por lo que sugiere que de preferencia sea únicamente para recibir aportaciones, sin que el municipio tenga que erogar nada.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que le queda claro lo que se está pidiendo, que es para otros convenios que surjan exprés como el día de ayer, por lo que está de acuerdo en que se sesione para todos los demás que se presenten en lo sucesivo.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que está de acuerdo con la propuesta que hace el regidor Arq. Alberto Martín Martín, y coincide en que la manera que está agendado el punto de acuerdo, sí queda muy ambiguo y pareciera que fuera para todos los convenios que firmará la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, lo cual sí es una facultad del ayuntamiento, su propuesta concreta sería que el acuerdo se modificara en la parte final donde dice: *convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados*, “única y exclusivamente en los que el Gobierno Municipal no erogue, ni económica, ni material y en ningún tipo de recursos y sólo reciba beneficios”.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que de los 32 municipios que estaban presentes, varios ya tenían suscrito este acuerdo, por lo que se los sugirieron, aquí no se había hecho, pero no tiene ningún problema para no estar citando a extraordinarias.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que entonces se estaría hablando de dos asuntos, si no distintos, se pudiera pensar en dos tipos de votación o acuerdos, uno sería en lo general y el otro en lo particular en lo específico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se puede quedar en dos acuerdos.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, explicó que solamente para ahondar un poco más en esto; si causa perspicacia el hecho de que se maneje pluralmente, pero hay que ver que en el sentido que se está haciendo este acuerdo, es específicamente para Pemex, como lo mencionaba el regidor, ahora bien, en este tipo de acuerdos sabemos que ya está facultado el Presidente y el Síndico, para suscribir este tipo de convenios con instituciones para que de alguna manera el municipio se vea beneficiado, en este punto de acuerdo, el primero, como lo menciona sí quedaría de manera general, siempre y cuando, como lo mencionaba el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de tepeatlán, no tenga que aportar, no tenga que erogar, ya lo mencionó la señora Presidenta, tendrá un trato especial, éste es única y

exclusivamente para suscribir el acuerdo con Pemex, porque es un requisito que nos pide la paraestatal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que pondrá otro ejemplo donde tampoco el municipio eroga absolutamente nada; se hizo un acuerdo con la Fundación Telmex, estuvieron algunos regidores presentes, y ya se acordó la primera jornada de cirugía extramuros y de cataratas, para el día 2 y 3 de octubre, el primer punto de acuerdo, sería para validar ese tipo de acuerdos, sin tener que meterlo a una sesión extraordinaria, tenemos preparadas 90 cirugías que no le van a costar al municipio nada, ni a los pacientes, y a los beneficiarios, pero sí hay que firmar un convenio con la Fundación y con la Secretaría de Salud, es por esa razón este comentario en este tipo de acuerdos, igual se tiene también con Televisa, se está programando otro tipo de donaciones y acuerdos, pero sí exclusivamente no hay ninguna regla donde se acuerde que sin erogar nada del municipio, sí le gustaría que en el punto número dos mencionaran en PEMEX, porque hay una solicitud que si lo expresa así abiertamente, con éstos, requiere con esta lectura y con esta redacción.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó que si él pasaría la redacción al Secretario General o cómo quedaría su propuesta de modificación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no quedaría como dice, quedaría nada más la propuesta de que solamente sin erogaciones en lo general.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó que entonces lo sometería a votación tal y cual está agendado el punto número III del orden del día.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, que ahorita se va a incluir la propuesta que los convenios en el punto número uno, sea sin erogación alguna del municipio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, **surgieron dos propuestas:** la PRIMERA, es para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados. Así como recibir recursos de éstos, exclusivamente cuando este municipio, no erogue ningún recurso. La SEGUNDA, es para que se apruebe en lo particular, la facultad de la C. Presidenta Municipal y del Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a suscribir contratos y/o convenios con Pemex para recibir donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores, la primera propuesta para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados. Así como recibir recursos de éstos, exclusivamente cuando el municipio de Tepatitlán de Morelos, no erogue ningún recurso. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 139-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para suscribir convenios con dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Organismos Públicos Descentralizados. Así como recibir recursos de éstos, exclusivamente cuando este municipio, no erogue ningún recurso.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores, la propuesta para que se apruebe en lo particular, la facultad de la C. Presidenta Municipal y del Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a suscribir contratos y/o convenios con Pemex para recibir donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 140-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueba en lo particular, la facultad de la C. Presidenta Municipal y del Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a suscribir contratos y/o convenios con Pemex para recibir donativos en especie y efectivo para obras del municipio, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., a las 9:00 nueve horas del próximo jueves 22 veintidós de julio del año en curso, en el

recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

C. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena Del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González